

# Centre Europe - Tiers Monde

Centre de recherches et de publications sur les relations entre le Tiers Monde et l'Europe

CETIM  
Rue Amat 6  
CH-1202 Genève  
Tél. +41 (0)22 731 59 63  
Fax +41 (0)22 731 91 52  
E-mail: [cetim@bluewin.ch](mailto:cetim@bluewin.ch)  
Site Web: [www.cetim.ch](http://www.cetim.ch)

**ASAMBLEA GENERAL**  
**CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**  
22° período de sesiones  
(25 febrero-22 marzo 2013)  
Tema 4 de la agenda  
Debate general

## **Declaración oral**

Señor Presidente,

Saludo a los presentes en nombre de los cuatro pueblos indígenas Tayrona de la Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia<sup>1</sup>.

Solo puedo afirmar que allí, antes de ver la luz, todo preexistía en el pensamiento, y se da el origen de la vida . Fue allí donde se definieron las normas que rigen nuestro comportamiento y se establecieron las funciones de todos y cada uno de los elementos que existen en la naturaleza.

Desde la llegada de la colonización, la Sierra es un interminable campo de batalla de una guerra que no es nuestra.

Son muchos los mamos (autoridades tradicionales) y otros miembros de nuestras comunidades que han sido desaparecidos, asesinados o desplazados por mantener una posición de neutralidad frente a todos los grupos armados legales e ilegales que se disputan nuestro territorio sagrado. La sangre ha manchado nuestra tierra sagrada que afecta nuestra supervivencia como pueblos originarios.

Ustedes conocen la extensa lista de violaciones a nuestros derechos humanos y a los derechos de la naturaleza. Vengo a sembrar en sus mentes y corazones dos ideas simples pero poderosas :

1. Nuestros derechos humanos no los entendemos separados de los derechos de la naturaleza que son sagrados. Todos los mecanismos jurídicos, legales y prácticos nacionales e internacionales deben apuntar a proteger integralmente a perpetuidad estos derechos.
2. Colombia ha firmado y /o ratificado diferentes convenios tratados internacionales en materia de derechos humanos que reconoce a los pueblos indígenas y les otorgan derechos diferenciales como el convenio 169 de la OIT y Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

---

1 Esta declaración ha sido elaborada en colaboración con Señora Margarita Villafaña y Señores Amado Villafaña y Arukin Torres Zalabata, miembros de la comunidad de Arhuaca, que representan igualmente las comunidades de Arhuaca, Wiwas, Kogis y Kankuamos).

Señor Presidente, esos marcos regulatorios no se han cumplido en muchas ocasiones, no aceptamos políticas de compensación ni de mitigación de los megaproyectos agroindustriales, mineros y turísticos que amenazan nuestro territorio. La madre tierra debe permanecer intacta, libre de intereses externos a nuestra cultura. El principio de precaución promovido por Naciones Unidas debe ser aplicado si queremos garantizarle al mundo que la Sierra Nevada de Santa Marta va a perdurar en beneficio de nuestros pueblos y de la humanidad.

Muchas gracias Señor Presidente

Ginebra, 12 de Marzo de 2013